

LA PROVINCIA

Publicación semanal dedicada á los intereses de la provincia de Heredia

Director y Editor: José J. Chaverri
Oficina: provisionalmente, Pieza esquinera de la Casa de
doña Paula v. de Flores.
Correo: Apartado N° 6, Heredia.

SALE LOS JUEVES

Administración: Imp. de L. Cartín G.
Calle del Carmen No. 31.

Cada N° vale 10 cts.

HEREDIA, COSTA RICA, 9 DE JULIO DE 1908.

Número 5

EFEMERIDES HEREDIANAS

1° de Julio de 1868. La Municipalidad de Heredia informa desfavorablemente á la solicitud presentada por los vecinos del distrito de Santo Domingo para que se erigiera en cantón.

Julio de 1874. Se desarrolla á mediados de este mes con mucha fuerza la peste de la tos ferina.

15 de Julio de 1874. El primero de Julio participó el Gobernador á la Municipalidad haber sido terminados todos los trabajos de construcción de la Iglesia del Carmen y el señalamiento del día quince del mismo mes para efectuar la bendición del templo. La Municipalidad fijó el 14 para hacer una visita de inspección con todos sus miembros. La bendición se verificó el día señalado, habiéndola practicado el presbítero don Domingo Rivas. Hubo una solemne procesión con una concurrencia numerosísima. Se hicieron venir las imágenes de todos los barrios de la provincia, lo mismo que la música que esos pueblos tenían para sus tocatas. Las fiestas religiosas se prolongaron por ocho días, y se celebraron además por igual tiempo rumbosísimas fiestas cívicas.

La construcción de la Iglesia del Carmen dió principio en 1861. El 4 de febrero de ese año fueron pasados por la Municipalidad á la Junta Económica los planos de la Iglesia, levantados por el Ingeniero don Francisco Kurtze, planos que habían sido debidamente aprobados por las autoridades civil y eclesiástica. La dirección de los trabajos fué encomendada á don José María Zamora y la parte de albañilería se encargó al artesano don Nicolás Fernández. La Iglesia del Carmen se de-

be en gran parte á los esfuerzos de don Juan Vicente Gutiérrez, quien con gran entusiasmo puso su actividad al servicio de esa obra. La sociedad herediana, como una prueba de gratitud, dedicó un baile al señor Gutiérrez, para el cual había contribuido gustoso todo el vecindario.

25 de Julio de 1877. Se nombra á don Fermín Meza Rector del Colegio de San Agustín, en sustitución del padre Pereira.

15 de Julio de 1882. Se establecen nuevamente en esta ciudad, á cargo de don José María Aguilar, las clases hasta entonces suspendidas, de Gramática Castellana y Latina.

15 de Julio de 1898. Se destruye el parque que estaba al frente de la Iglesia del Carmen. Este parque se hizo gracias al participio que tomó don Braulio Morales, para cuya obra contribuyó con \$200. El acto de destrucción se celebró con la banda militar. Algunos vecinos del Carmen se presentaron á la Municipalidad dando cuenta del acto, manifestando que la destrucción se hizo con el auxilio personal y pecuniario que prestaron algunos de ellos y que la pila que se encontraba en el centro no fué destruida por no tener autorización de la Municipalidad.

La Panadería de Lamieq es hoy de los Negrini.

“La Provincia”

Asuntos varios

AGENCIA PRINCIPAL DE POLICÍA.

En las cabeceras de provincia los señores Agentes Principales de Policía viven dedicados al expedienteo: causas por fal-

tas, y más causas. No les queda tiempo para otra cosa. Y cómo más ocupado todavía está el Sr. Gobernador, resulta que, en materia de higiene, ornato, aseo, progreso y favor del vecindario, no se dictan más disposiciones que las tradicionales: desyerba de calles, composición de aleros, arreglo de cercas, etc.

Pensamos que uno ú otro, el Sr. Gobernador ó el Agente Principal de Policía, debían dedicar más atención á la ciudad, esto es, dejar otras tareas á otras autoridades y arrogarse ellos de preferencia lo que puede llamarse providencias sobre el fomento del progreso local.

Por ejemplo: Le toca al Sr. Agente de Policía perseguir los vagos. Pues debe aquel funcionario, aunque ninguna ley lo mande, procurar trabajo á quienes no lo tengan, y el modo de facilitarlo es abriendo un Registro en su oficina, de albañiles, artesanos, peones, dependientes, sirvientes, nodrizas, etc., para que el público acuda á su despacho en solicitud del personal que necesita, entendidos por su parte, los solicitados, de estar sobre aviso, á cualquier llamamiento del Sr. Agente.

De ese modo nadie puede decir “no hay trabajo”.

Y así como en la ciudad, pueden hacerlo en los cantones menores los Sres. Jefes Políticos.

II

SESIONES MUNICIPALES

Actualmente se celebran éstas los lunes en la tarde, y en nuestro sentir, deben verificarse de día, y en tiempo oportuno para que puedan asistir los síndicos de los distritos, así como los vecinos de éstos que necesiten presentarse.

LAS TRES AMÉRICAS

Surtido completo de licores, gran variedad de abarrotes, artículos de ferretería, y cuanto Ud. necesite en el ramo de pulpería, papelería, etc., etc.

SANTIAGO RODRIGUEZ

Los domingos á las 2 p. m. debiera haber una reunión municipal á fin de atender en persona á los referidos vecinos, y se deben citar á ellas á los diferentes empleados municipales.

III

Se dice que dos aprovechados jóvenes alumnos del Liceo de Heredia, uno de esta ciudad y otro de San Pablo, serán enviados al extranjero á estudiar por cuenta de la Nación, y que en la presente semana se hace la solicitud al Congreso.

Celebramos ese propósito, y nos reservamos los nombres de los agraciados, para otra oportunidad.

IV

Hemos oído decir que la Junta Económica de la Iglesia Parroquial no celebra reuniones, duerme desde algún tiempo.

Conviene que se verifiquen Juntas con frecuencia para favorecer el ornato exterior é interior del templo, buscando medios de hacerlo.

De la negligencia nada bueno se saca: de la actividad, del trato continuo, del cambio de ideas, se obtiene mucho.

Sírvase el estimable Sr. Cura citar cada semana á la Junta y remitirnos los puntos tratados en las sesiones, para que el público aprecie cuanto se haga en su provecho.

Depósito de materiales, y artículos varios.
LEONIDAS ESQUIVEL

COLABORACION

ORIENTACION AGRICOLA

Sabido es que esta provincia es la más pequeña de la República y que dado su actual deslinde, el ensanche agrícola no puede efectuarse si no se extiende por el lado Norte en donde las fértiles llanuras de Santa Clara y Sarapiquí nos están invitando á que las explotemos, prometiendo al agricultor renumerarle sus afares con abundantes productos.

Nuestras tierras de la meseta central cultivadas en su totalidad y agobiadas y explotadas por el constante y prolongado laboreo en el cultivo de cereales y café, niégale al laborioso agricultor las utilidades con que aun hace poco tiempo retribuía sus esfuerzos.

No cabe duda que para llegar á aquellas regiones que son para nosotros, algo así como una tierra de promisión, hemos de vencer previamente grandes dificultades; tarea que con perseverancia, energía y apoyo del Supremo Gobierno no sería difícil; particularmente hoy que rije los destinos del país, un hijo de esta Provincia que bien comprende que son vías de comunicación lo que necesitamos para nuestro futuro bienestar.

El cultivo del café que por largo tiempo ha constituido nuestra principal fuente de riqueza, ha absorbido nuestras energías y atenciones y como consecuencia lógica ha hecho que abandonásemos casi en su totalidad los demás cultivos.

Así se explica que los comerciantes en artículos de primera necesidad, tengan que surtirse de maíz, frijoles, arroz, papas y de nuestro tradicional chayote, de otras provincias, para satisfacer las necesidades del público.

Uno de los inconvenientes que en primer término debemos vencer, es el de no tener una vía que libre de tropiezos, nos conduzca á aquellas llanuras y cuyos frutos podamos traer con facilidad al interior para provecho del pueblo en general.

Acostumbrados como estamos á las comodidades y bonancible clima de esta meseta nos amedrenta la idea de luchar contra las inconvenientes consiguientes á la apertura de una nueva vía de comunicación, mas nuestra cobardía no tiene justificación, desde luego que en gran parte están ya allanados.

Allá por el año de 1893 varios vecinos de nuestro progresista y laborioso pueblo de San Rafael, se establecieron en las llanuras de Santa Clara á que nos hemos referido, entre los que figuraron el respetable anciano Jesús Vega, Pedro Pablo Montero y otros cuyos nombres no recordamos, quienes palpando los inminentes peligros que á diario se exponían con el frecuente paso de los ríos en el camino conocido con el nombre de Carrillo, decidieron explorar una ruta que al mismo tiempo que acortase la distancia, estuviese libre de los inconvenientes que aquella les presentaba.

Después de varias exploraciones llevadas á efecto con el único objeto de promover el bien público y con el íntimo convencimiento de que habían descubierto la vereda que tanto anhelaban, impusieron al Gobierno del resultado de sus fatigas; éste comisionó al Agrimensor Sr. Alpízar para que practicase una visita de investigación é informase sobre las condiciones topográficas de la vereda.

El informe de este competente Agrimensor fué en un todo favorable al proyecto; (el informe está en la Dirección de Obras Públicas) pero sucedió lo de siempre, que lo que más conviene al bien del pueblo se mira con indiferencia y poco interés.

No obstante el poco ó ningún interés que ellos notaran en el Gobierno, no abandonaron su proyecto, hasta que en el año mil ochocientos noventa y nueve, los diputados por esta provincia que lo fueron entonces el Dr. don José Badilla, don Alberto J. Sáenz, don Luis R. Flores, etc., penetrados del inmenso bien que el país, y muy especialmente esta provincia, reportaría de la apertura del camino, le prestaron su decidido apoyo, debiéndose á ellos el decreto legislativo N° 48 de 5 de agosto de aquel año, el cual crea una Junta y establece el modo como el obstáculo que hemos apuntado debe desaparecer.

Sabemos que la Junta ha cumplido su deber, que si en la actualidad el camino no está puesto al servicio público, culpa

suya no es. Preciso es, pues, que ella no desmaye, que venza los inconvenientes que en su patriótico labor encuentre y que todos los que nos interesamos por el bien de la comunidad, la ayudemos hasta ver coronados sus esfuerzos.

Un Agricultor

Heredia, 6 de julio de 1908.

El 15 de este mes vence el término para pagar impuestos municipales.

EL "CENTRO SOCIAL"

Señor Redactor de

LA "PROVINCIA"

Heredia.

Distinguido señor y amigo:

Sírvase aceptar, antes que todo, mis calurosas aunque tardías felicitaciones, por el valiente esfuerzo que en bien del adelanto de nuestro terruño significa la fundación de su periódico.

En el número 4, alguien que firma "Antonio" lanza una idea; yo la acojo con ardiente entusiasmo.

Esa idea, más bien ese ideal, es altamente simpático y viene noblemente intencionado; por tanto debe hallar eco en todos los pechos que aman nuestro progreso, y abrigo en todos los pensamientos que luchan por ese progreso.

Propone el articulista la fundación de un "Centro de Amigos."

Ese centro urge, es una de nuestras necesidades sociales más apremiantes.

Nuestros jóvenes visitan mucho el billar, á veces la cantina y son enemigos declarados del estudio ó del trabajo serio.

Es natural que me duele el decirlo, pudiendo yo contarme entre ellos, pero á fuer de que es una verdad y de que acostumbro ser franco, lo digo sin cortapizas.

Sin embargo, esto está con la razón, decir lo contrario sería negar los principios rudimentarios de la psico-sociología. El espíritu joven necesita desarrollar sus energías á sus anchas, vivir intensamente; de aquí nace el deseo, la necesidad de la distracción. Bien, nuestros jóvenes no encuentran más distracción que el billar. Es cierto que aquí hay un defecto de educación: no saben leer y por tanto no pueden pasar en su casa esas horas deleitosas que proporciona el libro.

Es pues urgente hacer algo por alejar esas energías del juego y del vicio para atraerlas hacia la escuela del bien.

Atraerlas á la fuerza, mediante la convicción de principios filosóficos, sería querer poner peces en la tierra.

El medio está en hacer ameno otro centro de reunión, ojalá de mayor amenidad, para que sea preferido.

Nace aquí la necesidad de crear ese centro, de fomentar el cariño por él y desarrollar en él la sana diversión doblemente práctica: material é espiritual y recoger la fogocidad de esos espíritus que en su peregrinación en busca de deleite han caído entre las zarzas.

Cumple pues á las personas bien intencionadas y á los jóvenes sanos é inteligentes la creación de tal centro.

Apunto aquí como principio fundamental que la generalidad de las sociedades caen víctimas de su inepticia y que el alejamiento de socios que tanto se achaca á nuestro carácter, débese solo á la mala organización del centro.

Es natural que si un club, se limita á ensanchar el esport material, los que no tenemos constitución atlética, para no hacer el papel de parásitos, nos alejamos de él. Igual cosa sucede si una sociedad concreta sus energías á trabajos netamente intelectuales por que los que no estamos ejercitados en el esport mil veces superior del espíritu, caeremos en el fastidio.

A fin de extender más este artículo, dejo para el próximo número su continuación en el que presentaré las bases de un club tal como lo necesita Heredia, no en la pretensión de que sea mi palabra una verdad infalible, pero si en la esperanza de que sea una voz de aliento que atraiga hacia la proposición de "Antonio" la atención de los que verdaderamente pueden plantear el asunto sobre bases aceptables.

LUIS DOBLES SEGREDÁ

Poás, Julio de 1908.

Mande Ud. á hacer un par de zapatos donde Rafael Cortés ó Manuel Zúñiga y saldrá complacido.

LA FIERA

(Para La Provincia)

Fiera pessima devoravit Josephum.—Génesis.

Convengamos en que no existe el Basilisco, que mata con los ojos, como ciertos acreedores y caseros.

Demos por verdad que no hay *sátiros* y *faunos*, aunque los *Padres del Desierto* afirman haberlos visto.

Pereat! sea una fábula la existencia de todos los monstruos y espantajos de la antigüedad pagana, y las creaciones *tícas* de la *zegua*, el *cadejos* y demás alimañas....

Lo cierto es que existe un monstruo terrible, espantable, dañino en el orden moral *sensible* en la vida física, política y civil.

Desde el principio de los tiempos va por todas partes exparciendo su aliento venenoso.

A él se deben la caída de *nuestros padres*, el primer fratricidio con los mil que le han seguido: las guerras desoladoras, las riñas y discordias.

La envidia!

Mal de los males; hay muy pocos que no puedan atribuírsele.

Ella corroe los corazones, diseca las almas, ahoga las virtudes. No hace distinción entre pobres y ricos.

Un hombre libre de la envidia es un fenómeno. Muchos se libran de ella, pero luchando.

Envídiase al rico su dinero;

Al sabio su ciencia;

Al bueno sus virtudes.

¿Qué hay en el fondo de toda envidia?

Por dé pronto, confesión de su propia deficiencia, el vacío, á veces imaginario.

Por eso *el rico* envidia á quien cree *más rico*.

Y nótese que la envidia esteriliza el corazón, como hacen las malas yerbas con los mejores terrenos.

Es más: ahogan las mejores cualidades.

Concluyamos con las palabras *del Apóstol*:

"*Por la envidia del demonio entró el mal en el mundo.*"

Y quien se libre de la envidia, está libre del mal.

FRAY JUAN

La Telabartería de Mercedes Salas ofrece monturas alforjas de cuero, arreos y todo lo del ramo.

DE SANTA BARBARA DE HEREDIA

Junio 29. Esta mañana á las once y media, suicidóse Moisés Jiménez Gutiérrez, joven de veintidós años de edad y perteneciente á una de las principales familias de San Pedro de este cantón, domicilio del finado y donde tuvo lugar la desgracia. Nuestro más sentido pésame á los esposos Jiménez y Gutiérrez y demás familia.

Ya que Heredia cuenta con un órgano que se preocupa por los intereses de nuestra provincia, esperamos que su activo director ayude á este cantón, trabajando á que se lleve á efecto la obra indispensable de la cañería; y además porque se nombre un médico que tenga su residencia en este mismo lugar, pues creemos que el progreso de los pueblos de Heredia, contribuirá al adelanto de la provincia del mismo nombre.

CORRESPONSAL

ZAPATERÍA DE YANARELLA
TODO A LA MODA

CANTON DE SANTA BARBARA

Sesión Municipal del 1º de Julio de 1908 con la asistencia de los regidores Vicepresidente don José Salas Salas, don Fermín Herrera y el Suplente don Luis Alfaro Villalobos, bajo la presidencia del primero.

Artículo I. Acta anterior aprobada. Artículo II. Aprobar los cuadros demostrativos de ingresos y egresos que presenta el Tesorero Municipal, correspondientes al mes ppdo. III. Se acordó rebajar á seis colones por trimestre, la patente de Billar. IV. Pagar á don Juan Orozco diez colones noventa y cinco céntimos, por canfín y fósforos para el alumbrado público y se autorizó al señor Jefe Político para que de los fondos del centro le extienda el giro correspondiente. V. Nómbrase como miembro

suplente de la Junta de Educación del centro á don Juan Luis Soto Esquivel en reemplazo de Francisco Arguedas que falleció.

FRANCº CALVO M.
Srio.

Plumas, lápices, cuadernos, en general los artículos de escritorio. Librería de LUIS CARTÍN G.

NOTAS

LA CARCEL

En la parte norte de esta ciudad y en punto alto y ventilado se levanta este hermoso edificio.

Una fuerte cantidad de dinero se lleva ya invertida en su construcción, pero la obra responde sobradamente al gasto, pues ha sido construida conforme á un excelente plano y resulta á la par que elegante y sólida cómoda y sana. Las celdas son amplias, bien aereadas y llenas de luz.

La distribución del edificio es acertada y obedece á un plan armónico perfectamente bien meditado.

Los trabajos han estado bajo la dirección del competente maestro de obras don José Rigioni.

Ayer se nos dijo que probablemente estaría lista la cárcel para el servicio público el 15 de setiembre y que sería estrenada con la pompa que el caso requiere.

Es poco lo que falta por hacer, y bien vale la pena de que el Gobierno aumentara el número de operarios á fin de que pronto podamos beneficiarnos con las ventajas de la nueva cárcel, en que los asilados encontrarán talleres donde trabajar, ó aprender á trabajar; un terreno para ensayos agrícolas; una escuela, en fin, tantas cosas útiles de que hoy carecen, y que contribuirán á su regeneración moral y á su mejora material.

En la misma cárcel tendrán asiento las oficinas judiciales, lo que expeditará la labor de las autoridades.

Ojalá que el Gobierno tome nota del deseo que á todos nos anima de ver pronto terminada esa obra, que está llamada á prestar tan importantes servicios.

No olvide la zapatería de Jesús Vargas S. Calzado fuerte, al gusto del cliente. Establecimiento fundado hace años.

ESTADISTICA DE LA CIUDAD

Defunciones en Junio

Hubo 23 defunciones. De este número solo 7 fueron varones. Adultos 11. Hubo un anciano de 80 años y una mujer de 75. Las enfermedades dominantes fueron: cólera infantil que hizo 5 víctimas, Nefritis 4, Tuberculosis 4, Niños faltos de desarrollo 4.

Movimiento de lectores de la Biblioteca Pública de Heredia

Mes de Junio de 1908.

Varones 790, Mujeres, 96, Total 886. Promedio mensual 29. Distribución de lectores según materias á que se dedican:

A periódicos del País 501, á revistas extranjeras 164, á obras literarias 111, á obras científicas 110.

El Bibliotecario,
ALEJANDRO MORALES

LA FERIA

Si "cada uno habla de la feria como le va en ella," á estas horas nadie debe estar discontento. Todos salimos satisfechos, sin un cinco muchos, es verdad, pero dejando colmadas las Cajas de la Sociedad de San Vicente.

Hay que reconocer que hubo cierto orden y organización que en ningún turno habíamos visto.

Una especie de Tribunal situado en el fondo del salón integrado por doña Lola de Pacheco, doña Cristina de Vásquez, doctor Vásquez y don Alfredo González se entendían con el dinero y con legalizar cada suerte, tomando nota exacta de todo, sin confusión ni atropello.

Del lado izquierdo del Salón Municipal una mesa larga ofrecía gran variedad de objetos de arte, finos, para la rifa, y en la pared del lado derecho, se veían muchas prendas de vestir, confeccionadas con gusto.

En los corredores se rifaba dinero y objetos, y en mesas especiales, se brindaban tostelillos y refrescos.

El espacio estaba constantemente poblado de armonías, escapadas del piano fuerte ó de la Banda Marcial.

La concurrencia, variada y numerosa.

El Sr. Presidente de la República fué nuestro huésped, como era el deseo general. Nos visitaron también don Fabio Baudrit y Sra., don Ricardo Casorla y Sra., don Guillermo Echeverría y Sra., doña Julia de Ortuño, Srtas. Guzmán, Pepa Fournier y Zoraida Saborío.

La sociedad herediana tomó posesión del local y buscó la mejor manera de hacer pasar agradables horas al ilustre visitante y á las demás distinguidas personas que nos honraron.

No cesó el entusiasmo en todo el día, pues que cada cual procuraba aumentarlo en beneficio del objeto que nos congregaba.

Se nos informa que el producto alcanzado es de ₡938.20 cifra muy alta, dado el carácter de la Fiesta.

Es de justicia consignar un voto de gratitud á doña Lola de Pacheco, no tanto por la idea, que es muy fácil exponerlas, lo difícil es practicarlas, como por la ejecución cumplida del plan, en la cual la mayor parte fué trabajo suyo propio.

También colaboraron muchas estimables personas. Por temor de incurrir en omisiones no hacemos un recuento de honor de todas ellas.

Escuela Elemental de Niñas de Heredia.

Niñas que se han distinguido por su puntualidad en asistir á la escuela durante el mes de junio:

I. AÑO A

Mery Bolaños, Socorro Salas, Esperanza Borbón, Ramona Rodríguez, Graciela Chavarría.

I. AÑO B

Rosalina Avendaño, Ofelia Arias, Teresa García, Hermelinda Marín, Marta Ortiz, Elodia Rodríguez.

I. AÑO C

Isabel Bolaños, Beatriz Ramos, Natalia Ramírez, Angelina Garita, Isabel Bonilla, Felicia Martínez, Adela Rodríguez, Rosario Matamoros, Mercedes Chaverri, Consuelo Morales.

I. AÑO D

María Cristina Moya, María Hernández, María Flores.

II. AÑO A

Flora Gutiérrez, Mélida Chaverri, Dolores Chaverri, Isabel Ruiz, Jesusita Ulloa, Ester Muñoz, Aurora Murillo, Angela Salas, Marta Bolaños, Delia Barrantes, Margarita Cerdas, Lidia Chacón, Evangelina Valerio, Delia Miranda, Josefa Miranda.

II. AÑO B

Margarita Rodríguez, Carmen Vargas, Trinidad Sánchez, Graciela Zamora, Lydia Parreaguirre.

La Directora,

E. Solera Niquez

GACETILLAS

Administración Pública.

Sabemos que el Sr. Gobernador ha tomado con empeño la persecución de los ebrios que dejan á sus familias en completa necesidad, y la protección de la infancia que puede caer en la corrupción.

Muchas otras disposiciones han de haber sido dictadas en este sentido ó aquel, pero tenemos que confesar que por nuestra parte, hemos hecho un llamamiento, y que toca á los citados, venir á indicarnos qué órdenes se expiden y con qué objeto, pues no tenemos el menor inconveniente en hacer pública la labor de los gobernantes; ese es nuestro propósito.

El Baile.

Se verificó el anunciado para el domingo 5 de este mes, con toda la pompa que se esperaba. El arreglo del salón, que estaba espléndido, y á cargo de don Rafael Gómez, fué muy celebrado: la música á cargo de don Simeón Jiménez y sus compañeros artistas de vocación, excelente: la cantina y refrescos, bien surtidos.

Para qué decir de las bellas que concurrieron, del personal de respetables y distinguidas señoras y caballeros, cuando, como siempre, su presencia no más fué motivo de alborozo y mantuvo siempre á gran altura el entusiasmo?

ALMACÉN DE BENAVIDES HERMANOS

HEREDIA

Casimires franceses, garantizados, jergas baratas, pieles finas para calzado. Por tener arreglos con uno de los mejores sastres de esta ciudad podemos vender vestidos á la medida.

Especialidad en sotanas de cualquier estilo, manteos, balandranes, etc.

Sombreros finos y baratos.

Esta tienda es visitada frecuentemente y todo el mundo sale complacido.

Aviso Interesante

En mi establecimiento situado frente al Mercado encontrará siempre el público consumidor un surtido completo de abarrotes, exquisitos vinos y conservas extranjeras. Todo bueno y barato.

También vendo UN DERECHO DE TAQUILLA ó para licores del país, con mercaderías ó sin ellas.

Leonidas Esquivel

Heredia, julio de 1908.

AL PÚBLICO

El Hotel de Sunda de Rigionì ha tomado ahora el nombre de HOTEL AMISTAD, trasladándose al magnífico local situado al Sur del Mercado. El administrador del establecimiento es el acreditado Maestro de Cocina don Hipólito Centeno. Allí se garantiza servicio hasta las 11 p. m. Bisteafs, chuletas, ensaladas y demás platos que se pidan. Cuartos de alquiler. Precios cómodos por mensualidades ó semanas entendiéndose con el administrador.

Heredia, 2 de julio de 1908.

AVISO

Se vende una casa dividida en dos habitaciones, situada cien varas al Noroeste de la plaza "Flóres" de esta ciudad. El que desee comprarla, puede entenderse con el Lic. don Blas Prieto sobre precio y condiciones.

SE VENDE

un potrero de más de 6 manzanas, sita en el Zapote, Calle de Barba, Quebrada del Burlo.

Enterderse con Joaquín Zamora Fonseca.

Heredia, julio de 1908.

IMPRENTA DE LUIS CARTÍN G.